

---

# PROGRAMACIÓN AL

---

CEIP Ramón Hernández Martínez

---

CURSO 2019/20

---





## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. FUNCIONES DE LA MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.....	3
3. OBJETIVOS GENERALES .....	4
4. METODOLOGÍA.....	4
5. TEMPORALIZACIÓN .....	5
5.1. Alumnado que asiste al aula durante el curso 2019/20: .....	5
6. RECURSOS.....	6
7. AGRUPAMIENTOS .....	6
8. ORGANIZACIÓN ESPACIAL.....	6
9. ACTIVIDADES.....	7
10. COMPETENCIAS CLAVE .....	8
11. PROGRAMAS ESPECÍFICOS.....	8
11.1. Rehabilitación de dislalias.....	8
11.2. Rehabilitación de retrasos del lenguaje.....	8
11.3. Rehabilitación de dificultades de aprendizaje de lectoescritura .....	9
12. EVALUACIÓN .....	9
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	10



## 1. INTRODUCCIÓN

El lenguaje es el principal instrumento para la comunicación humana, la herramienta más decisiva para el desarrollo personal y social. En el ámbito escolar, el lenguaje y la comunicación son piezas indispensables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La atención en el aula de Audición y Lenguaje tiene como finalidad normalizar el habla, el lenguaje y la comunicación de todos los alumnos que presenten dificultades en alguno de éstos ámbitos.

Mi intervención en el aula de Audición y Lenguaje se centrará en favorecer el desarrollo y la rehabilitación de todos los aspectos y componentes del lenguaje, según las necesidades del alumnado.

Serán atendidos todos los alumnos con NEAE considerando según la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta que en este curso escolar 2019-20 el horario del aula de Audición y Lenguaje está compartido con otro centro de la provincia realizando por tanto mi labor en ambos Centros y repartida la jornada semanal de la siguiente forma:

- CEIP. “Ramón Hernández Martínez” Cañete de las Torres: Lunes, Martes (12.15-14.00), Miércoles, Jueves y Viernes (12.15-14.00).
- CEIP. “Antonio Machado” Pedro Abad:: Martes (9.00-11.45) y Viernes (9.00-11.45).

## 2. FUNCIONES DE LA MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

En este apartado se recoge una muestra representativa de la labor que, como maestra de Audición y Lenguaje, puedo desempeñar en este Centro. En este caso se destina para un curso escolar, entendiendo esta intervención como una medida de atención a la diversidad, que permite planificar mi trabajo para ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades de los alumnos con discapacidad y/o dificultades de aprendizajes.

Las siguientes funciones son:

1. Atención directa al alumnado con N.E.E en cuyo dictamen de escolarización se recomiende intervención en el ámbito de la comunicación por parte del maestro/a especialista en audición y lenguaje.
2. Atención directa al alumnado con otras N.E.A.E para intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades lingüísticas y comunicativas. Esta intervención directa se desarrollará en colaboración con el resto del profesorado que atiende al alumnado, especialmente con el profesorado tutor.
3. Colaboración con el/la orientador/a de referencia en la evaluación psicopedagógica para la determinación de las necesidades educativas relacionadas con el lenguaje y la comunicación.



4. Colaboración con el profesor/a tutor/a y con el resto del equipo docente, con el asesoramiento del Equipo o Departamento de Orientación, en la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas del alumnado con N.E.E con el que interviene, en lo relacionado con el lenguaje y la comunicación.
5. Elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades en el lenguaje y la comunicación, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
6. Colaboración con el profesorado en la programación y desarrollo de actividades para la prevención y tratamiento de dificultades en el área de lenguaje como respuesta global a la diversidad del alumnado. Fundamentalmente en la etapa de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria.
7. Coordinación con los profesionales de la orientación educativa y con el equipo docente que participe en el proceso educativo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo atendido por este especialista.
8. Participación en la co-tutoría del alumnado con N.E.E con el que interviene.
9. Atención y orientación a la familia del alumnado con N.E.A.E atendido por este especialista.

### 3. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos establecidos para el presente curso escolar con los alumnos en el aula de Audición y Lenguaje son los siguientes:

1. Desarrollar los mecanismos básicos del lenguaje.
2. Desarrollar las dimensiones del lenguaje (forma, contenido y uso).
3. Modificar los trastornos y/o alteraciones del habla, del lenguaje y comunicación que presentan los alumnos.
4. Mejorar las dificultades de las conductas comunicativas-lingüísticas.
5. Favorecer el desarrollo de la comprensión y la producción comunicativas-lingüísticas.
6. Promover y favorecer la integración de los alumnos/as.
7. Optimizar el lenguaje funcional en el alumnado que le permita relacionarse con el entorno social, escolar y familiar.
8. Llevar a cabo una evaluación inicial, evaluación continua y evaluación final.
9. Facilitar el uso de un sistema de comunicación alternativo y/o aumentativo a los alumnos que así lo requieran.
10. Atender de forma personalizada a cada alumno en función de sus necesidades.
11. Determinar los objetivos a conseguir con cada uno de los alumnos.
12. Fomentar en los alumnos una actitud positiva hacia el lenguaje.

Para ello, se llevará a cabo, a lo largo de este curso escolar una especial coordinación con los tutores, la maestra de Pedagogía Terapéutica, el Equipo de Orientación y la familia. Asimismo, un seguimiento continuo con cada uno de los alumnos.

### 4. METODOLOGÍA



La metodología se va a llevar a cabo a través de un conjunto de estrategias y técnicas metodológicas, que tendrán en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado, su competencia curricular, su estilo de aprendizaje y la significatividad de los aprendizajes, tratando que la mayor parte de las actividades se realicen partiendo de situaciones reales, haciendo que los alumnos interioricen aquello que está realizando.

En las intervenciones que llevaré a cabo con el alumnado serán desde un enfoque funcional, partiendo de las necesidades e intereses de los alumnos, conocimientos previos y limitaciones. Se realizarán actividades motivadoras utilizando apoyos visuales y ayudas auditivas.

Se trabajará con programas informáticos que estimulen la atención de los alumnos orientados a conseguir los objetivos antes citados.

Se trabajará la discriminación y percepción de fonemas mediante la repetición de sonidos, las diferentes posiciones de los fonemas y la corrección de sus alteraciones mediante ejercicios articulatorios y de praxias bucofaciales con juegos de expresiones. También se trabajará la relajación, respiración y el soplo para una mejor movilidad de los órganos bucofonatorios, que ayudará a articular correctamente los fonemas alterados.

También los fonemas en lenguaje repetido, lenguaje dirigido y espontáneo mediante conversaciones cortas evitando la fatiga y el aburrimiento. Es importante que el alumno adquiera vocabulario tanto oral como escrito para mejorar sus capacidades cognitivas.

Sobre todo, trabajaremos la fluidez verbal fomentando la conversación y el apoyo a la lectoescritura.

## 5. TEMPORALIZACIÓN

La atención a los alumnos en el aula de Audición y Lenguaje será, por motivo de permanencia compartida en el centro, de una, dos o tres sesiones semanales con una duración de 45 minutos.

### 5.1. Alumnado que asiste al aula durante el curso 2019/20:

#### Infantil 3:

- F.E.Z: NEE -TGD

#### Infantil 4:

- A.M.A: NEE-TGD

#### Infantil 5:

- J.G.J: NEE-TGD

#### 1º Primaria:

- D.C.G: DIA-RL
- A.L.V: DIA-RL
- H.R.C: NEE-DIM

#### 2º Primaria

- C.R.A: DIA RL

#### 5º A Primaria:



- D.V.M: NEE-DIL

#### 6º A Primaria

- J.L.S: NEE- DIL

#### 6º B Primaria

- J.C.G: NEE-DIL

A lo largo del curso podrán asistir nuevos alumnos/as al aula cuando sus necesidades educativas así lo requieran.

## 6. RECURSOS

Los recursos que se necesitarán para la intervención de las necesidades de los alumnos que se atienden como:

- Recursos personales: en este recurso va a ser especial importancia la coordinación con el tutor, la maestra de Pedagogía Terapéutica, el Equipo de Orientación Educativa y la familia.
- Recursos materiales:
  - De diagnóstico: pruebas estandarizadas y no estandarizadas, Registro Fonológico de Monfort, Test de Vocabulario en Imágenes, material de elaboración propia, observación, recogida de información aportada por tutores.
  - De intervención: Láminas, cuentos, fichas para trabajar el vocabulario, Lecturas Comprensivas GEU, programas informáticos, "Enséñame a hablar", lotos fonéticos, material de elaboración propia.

Aquellos alumnos que requieran fichas más específicas, serán elaboradas por la especialista usando los recursos personales y disponibles en las web y blogs de la misma especialidad considerándose como material escolar además de todo el material manipulativo de elaboración propia e interactivo disponible en las webs en función de las necesidades y particularidades de los alumnos.

## 7. AGRUPAMIENTOS

Se procurará en la medida de lo posible, sesiones individuales para favorecer la personalización e individualización de la enseñanza. Sin embargo, siempre cuando se considere necesario, el modelo de agrupamiento será de dos alumnos/as cuando las dificultades sean muy similares y no se dificulte el ritmo normal de trabajo.

Esta distribución de agrupamientos está abierta a la incorporación de otro alumno, cuando sea posible, que requiera atención por parte del aula.

## 8. ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Se considera el aula de Audición y Lenguaje un recurso que ayuda al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la adquisición o el desarrollo del lenguaje y la comunicación.



Su finalidad es, por una parte, la atención temprana para la estimulación de la comunicación y el lenguaje, estableciendo, si es necesario, sistemas aumentativos o alternativos de la comunicación y, por otra parte, rehabilitadora cuando en la adquisición o el desarrollo presenten alteraciones.

La organización del aula será flexible:

- La zona del espejo, para actividades bucofaciales.
- La zona del ordenador, para actividades con programas informáticos.
- La zona de trabajo, donde los alumnos desarrollarán trabajo individual.
- La zona de materiales, distribuidos según las áreas que se trabajan: fonología y fonética, morfosintaxis, semántica, pragmática, lectoescritura...

Se emplearán actividades para:

- Fomentar el aprendizaje.
- Permitir una flexibilidad espacial.
- Conseguir el máximo de motivación.
- Responder a los distintos aprendizajes.

## 9. ACTIVIDADES

Las actividades que se llevarán a cabo tendrán en cuenta las experiencias previas del alumnado y serán coherentes y capaces de desarrollar la capacidad de lograr los objetivos. Las situaciones de enseñanza han de ser estructuradas y sistemáticas para facilitar el aprendizaje.

Actividades de intervención:

- a) **PRERREQUISITOS LINGÜÍSTICOS: ATENCIÓN, IMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INSTRUCCIONES:** Entrenar los prerrequisitos del lenguaje. Imitar sonidos, dar instrucciones cortas, láminas de complementación de figuras simétricas...
- b) **FONÉTICA Y FONOLOGÍA:** Articulación de los fonemas: ejercicios de praxias bucofaciales, ejercicios de respiración y soplo, lecturas dictadas con sinfones, trabalenguas...
- c) **SEMÁNTICA:** Sinónimos y antónimos, comprensión de órdenes, comprensión de una narración, formación familias de palabras, palabras homónimas, razonamiento verbal, significado de palabras, asociaciones de palabras...
- d) **MORFOSINTAXIS:** Construir frases, con nexos, "Enséñame a hablar", sopa de letras, sudokus de palabras, familias de palabras, cantar, adivinanzas, trabalenguas, cuentos, cuentos pictográficos, laminas de CEPE, ampliar el vocabulario y mejorar la concordancia, responder preguntas de un texto, ordenar frases para formar una historia...
- e) **PRAGMÁTICA:** trabalenguas, refranes, canciones, ejercicios con homófonos, mural de palabras e imágenes, juego de parejas, repetir frases oralmente después de escucharlas o repetirlas después de haber leído, repetir seriación de números y palabras, juego simbólico, ejercicios de secuencias temporales...
- f) **ADQUISICIÓN DEL PROCESO LECTOESCRITURA:** Mejorar la comprensión lectora a través de la lectura, a través de cuentos, libros, comprender preguntas, Letrilandia, Comunica, ejercicios de lectura con pictogramas, de silabeo, repetición mecánica, lectura comprensiva, textos cortos, trabalenguas...



## 10. COMPETENCIAS CLAVE

Las Competencias Clave son:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales

Desde la intervención del alumnado contribuiré a la adquisición de estas:

- **Comunicación lingüística (CCL):** Comprender y expresar pensamientos, sentimientos y hechos de forma oral y escrita con una actitud abierta para desenvolverse en diferentes contextos sociales y culturales.
- **Comunicación matemática y competencias básicas de ciencias y tecnología (CMCT):** Estructuración espacio-temporal con interés para secuenciar pequeñas historias y relatos.
- **Competencia digital (CD):** Manejar programas sencillos con interés para el aprendizaje y la búsqueda de información.
- **Aprender a aprender (CAA):** Utilizar las capacidades de atención, memoria, comprensión y expresión oral y escrita para la información recogida. Utilizar el lenguaje de manera activa para autorregular la propia conducta.
- **Competencias sociales y cívicas (CSYC):** Conocer las diferentes culturas, respetándolas, para alcanzar la reflexión crítica y diálogo. Utilizar las diferentes formas de comunicación y representación.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** Explotar el espacio y el tiempo con iniciativa personal para interactuar con las personas.
- **Conciencia y expresiones culturales (CEC):** Utilizar las diferentes manifestaciones culturales para el enriquecimiento del lenguaje oral y escrito.

## 11. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

### 11.1. Rehabilitación de dislalias

Intervención indirecta: respiración, soplo, relajación, discriminación auditiva, ejercicios bucofaciales y ritmo.

- Intervención directa: enseñar la posición correcta (punto y modo de articulación). Acompañar el sonido de un gesto del método verbotonal. Estimular la percepción del fonema (visual y auditiva).
- Producción del fonema de forma aislada (onomatopeyas) y automatización e integración.

### 11.2. Rehabilitación de retrasos del lenguaje





- Atención y discriminación: actividades de asociación y/o de discriminación auditiva y desarrollo de otros repertorios básicos como la imitación, la memoria, la organización del esquema corporal...
- Organización fonética-fonológica: Juegos de motricidad buco-facial, juegos de imitación, onomatopeyas, canciones y estructuras fonéticas, juegos de estructuración temporal, juegos de automatización, conciencia fonética y fonológica, etc
- Organización semántica:, aumento de vocabulario, campos semánticos, secuencias temporales, categorización, etc
- Organización morfosintáctica: “Enséñame a hablar”, material de elaboración propia, organización de elementos en una frase, comenzar o terminar frases, concordancia de género y número, etc
- Organización pragmática: narrar y dialogar sobre hechos o experiencias, reclamar atención, expresar placer, emoción o rechazo, descripción de láminas, favorecer las competencias comunicativas, contar un cuento ante imágenes...

### 11.3. Rehabilitación de dificultades de aprendizaje de lectoescritura

En el aula de Audición y Lenguaje se intervendrá en estas dificultades de forma aislada sobre el aspecto de la conciencia fonológica.

## 12. EVALUACIÓN

La evaluación es el instrumento que nos permitirá comprobar el nivel de logro de las metas educativas que nos hemos propuesto alcanzar.

La evaluación tendrá tres tipos de evaluaciones:

- Inicial: tendremos en cuenta pruebas estandarizadas y no estandarizadas, observación, recogida de muestras de lenguaje espontáneo, revisión de informes psicopedagógicos anteriores.
- Continua: en función de lo que se esté trabajando los objetivos.
- Final: cumple el papel de evaluación diferida al proponer de forma indirecta el punto de partida inicial en el siguiente curso.

Trimestralmente se realizará una reunión de evaluación y seguimiento con los profesionales que participan en la labor educativa del alumnado. Se realizarán informes trimestrales por escrito a disposición de tutores y padres sobre programaciones y los aspectos trabajados con el alumnado. Además, se llevará a cabo una evaluación final, donde estarán implicados todos los profesionales que intervienen en la educación del mismo, para valorar el nivel de consecución de los objetivos propuestos, quedando reflejado en la memoria final de curso.

Se priorizará la cooperación interprofesional facilitando la información oportuna a los padres.

Al final de curso se realizará una evaluación final con orientaciones para el próximo curso y su informe quedará registrado para uso interno del aula de Audición y Lenguaje, incluido en el programa Séneca y expediente escolar del alumnado.

Los criterios de evaluación serían que el alumnado mejore o consiga la superación de los objetivos planteados en el programa específico, teniendo como prioridad los problemas tanto de nivel de habla y lenguaje, y la mejora social.



### 13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A nivel personal utilizaré cuestionarios realizados por mí y diarios de clase que iré completando diariamente, observando y anotando los hechos más significativos de mi trabajo.

A nivel de equipo utilizaremos cuestionarios, debates y revisión de informes.